

I. De la exigencia del requisito

Durante sus estudios, el alumno debe estar en capacidad de comprender textos en inglés. El aprendizaje de esta lengua es progresivamente exigido para el seguimiento de las asignaturas que conforman el plan de estudios, según lo establece el inciso l del artículo 3.2 del Reglamento de Estudios para Pregrado e inciso j del artículo 3.2 del Reglamento de Estudios para EPE:

“Durante sus estudios, el alumno debe estar en capacidad de entender textos en inglés. Para concluir sus estudios el alumno debe dominar el idioma inglés. Su aprendizaje es progresivamente exigido para el seguimiento de las asignaturas que conforman el plan de estudios.”

Para facilitar a los estudiantes el cumplimiento de este requisito, la Universidad imparte cursos de inglés: Remedial, English 1 (o nivel 1), English 2 (o nivel 2), English 3 (o nivel 3; dominio básico del idioma), English 4 (o nivel 4) y English 5 (o nivel 5; dominio intermedio del idioma). Estos cursos no son obligatorios y los alumnos pueden llevarlos a medida que avanzan en su formación.

II. De los plazos establecidos para el cumplimiento del requisito

La universidad ha establecido dos momentos para cumplir con este requisito, obligatorio para todos los alumnos¹:

1. Antes de aprobar 110 créditos académicos, el alumno está en la obligación de certificar su dominio básico del idioma inglés. Este dominio básico se corresponde con la aprobación del nivel tres de inglés (English 3) impartido en la universidad. El alumno que no logra certificar este dominio básico del idioma inglés, al cumplir 110 créditos en la universidad, no puede matricularse en el siguiente ciclo académico ordinario. El cumplimiento de los 110 créditos incluye créditos aprobados, créditos equivalentes y créditos de los cursos convalidados².

El alumno puede optar por alguna de las formas de convalidación establecidas en este reglamento para cumplir con esta exigencia.

2. A partir de los 110 créditos cumplidos y antes de graduarse, el alumno debe superar su conocimiento del idioma inglés y certificar su dominio intermedio. Este dominio intermedio se corresponde con la aprobación del nivel cinco de inglés (English 5) impartido en la universidad.

¹ Estos plazos y exigencia progresiva no aplican para los alumnos de la carrera de Traducción e Interpretación Profesional dada la naturaleza diferenciada de su currícula en inglés.

² En caso de que el alumno haya efectuado cambio de carrera dentro de la misma universidad, se consideran únicamente los créditos cumplidos en el plan curricular vigente de su carrera actual.

De acuerdo con el artículo 2.b del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad, al alumno que no certifica su dominio intermedio de inglés no se le puede considerar como egresado³.

III. De las formas establecidas para el cumplimiento del requisito

La universidad ha establecido cuatro formas para certificar el dominio básico e intermedio del idioma inglés:

1. El alumno puede rendir el examen de Definición de Niveles del idioma inglés⁴ ante la coordinación de inglés de la carrera de Traducción e Interpretación profesional, en las fechas que se establecen para ello. Este examen puede ser rendido a partir del primer ciclo de estudios, una vez por ciclo y cuantas veces el alumno considere conveniente. De acuerdo con el resultado obtenido en el examen, el alumno puede certificar su dominio básico o intermedio del idioma inglés exigido en la universidad. Este examen también le habilita los cursos de inglés ofrecidos por la universidad. El resultado del último examen rendido anula toda certificación realizada hasta ese momento en cualquiera de las formas establecidas en el reglamento.

2. El alumno puede presentar certificaciones de estudios en institutos locales de enseñanza de inglés o de exámenes internacionales reconocidos por la universidad y detallados en los Anexos 2 y 3. Para ello, la coordinación de inglés determina el nivel de estudios y el puntaje mínimos en cada caso⁵. Además, para que estos documentos se consideren vigentes, deben tener máximo dos años de antigüedad desde el momento en que se llevó el último curso de inglés o en que se aplicó el examen internacional. De acuerdo con los requerimientos cumplidos y el tipo de certificación presentada, el alumno podrá optar por la convalidación del nivel 3 o del nivel 5 de inglés impartidos en la universidad.

3. El alumno puede matricularse en los cursos de inglés ofrecidos por la universidad, de acuerdo con los resultados obtenidos en el examen de Definición de Niveles de Inglés antes mencionado. Si un alumno no rinde el examen de Definición de Niveles de Inglés y desea llevar los cursos, tendrá que empezar por el curso de nivelación (Remedial).

Los cursos de inglés tienen un costo adicional. El alumno que se matricula en cualquiera de los cursos de inglés que la universidad ofrece puede retirarse de él; sin embargo, esto no lo exime de los compromisos económicos adquiridos en el momento de su matrícula.

³ En el caso de los alumnos de la Escuela de Medicina, cumplir con este dominio intermedio es indispensable antes de iniciar el decimosegundo ciclo de la carrera. Si no es cumplido, la matrícula se bloquea en dicho ciclo.

Así mismo, en el caso de los alumnos de la Facultad de Negocios, cumplir con este dominio intermedio es requisito de la asignatura Business English 1

Para los alumnos de las carreras de Hotelería y Administración, y Turismo y Administración pertenecientes al programa internacional Glion-UPC es obligatorio cumplir con este dominio intermedio antes de iniciar su séptimo ciclo de estudios.

⁴ Ver Anexo 1

⁵ Ver Anexos 2 y 3

4. El alumno puede llevar alguno de los programas equivalentes de inglés organizados por institutos o universidades pertenecientes a la Red Laureate, o por instituciones que tienen convenio con la universidad. Estos programas son convalidables solo dentro de los dos años siguientes al término del estudio.

La coordinación de inglés resolverá cualquier caso no contemplado en este reglamento.

Julio 2012

Anexo 1

Precisiones para rendir el examen de Definición de Niveles de Inglés

Sobre la programación

La coordinación de inglés programa los exámenes en cinco momentos diferentes a lo largo del año académico, en las fechas que establece en cada una de las siguientes ocasiones:

- Ciclo académico cero: una prueba
- Ciclo académico uno: dos pruebas
- Ciclo académico dos: dos pruebas

Requisitos

Para rendir el examen de Definición de Niveles de Inglés es necesario inscribirse; la inscripción se realiza a través de la Intranet de la UPC. Las fechas exactas se verifican en la página Web de la UPC, sección Inglés (www.upc.edu.pe/ingles). Es necesario conocerlas antes de inscribirse.

Los alumnos pueden inscribirse para rendir el examen en cualquiera de las fechas establecidas para ello, siempre y cuando sea una vez en el ciclo y no estén cursando una asignatura de inglés en la universidad.

El examen es gratuito la primera vez que se solicita. A partir de la segunda vez, tiene un costo de S/. 10,00. Si el alumno no asiste a su primer examen y no elimina su inscripción dentro del plazo establecido según cronograma, pierde el derecho de gratuidad al examen.

Sobre el examen

El examen es de opción múltiple y comprende temas de gramática, comprensión de lectura, comprensión auditiva, vocabulario y uso del idioma. No tiene puntos en contra.

Para rendir el examen, el alumno debe presentar su carné UPC o carné universitario y llevar un lápiz número 2.

Sobre los rangos de puntaje

Puntaje obtenido	Nivel a llevar
0-16	Remedial
17-25	English 1
26-34	English 2
35-43	English 3
44-52	English 4
53-61	English 5
62-70	Exonerado

Anexo 2

Lugares y estudios requeridos para la exoneración de English 3 (dominio básico) por certificados

Tipo de certificado o Institución	Puntaje o nivel mínimo requerido
Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA – Lima)*	Intermedio (4to ciclo del programa regular o su equivalente)
Asociación Cultural Peruano Británica	Intermedio (4to ciclo del programa regular o su equivalente)
Centro de Idiomas de la Pontificia Universidad Católica	Intermedio (4to ciclo del programa regular o su equivalente)
Euroidiomas	Intermedio (6to ciclo del programa regular o su equivalente)

*La universidad no convalida estudios realizados en ICPNAs de provincia. Los alumnos que estén en esta situación pueden presentarse al examen de definición de niveles de inglés

Anexo 3

Exámenes, institutos y puntajes requeridos para la exoneración de English 5 (dominio intermedio) por certificados

Certificación o Institución	Puntaje o nivel mínimo requerido
Test of English as a Foreign Language (TOEFL)	543 puntos (ITP) o 79 puntos (IBT).
International Baccalaureate (IB)	4
International General Certificate of Secondary Education (IGCSE)	C
First Certificate in English (FCE)	C
Examination for the Certificate of Competence in English (ECCE)	Aprobado
Examination for the Certificate of Proficiency in English (ECPE)	Aprobado
International English Language Testing System (IELTS)	6
Michigan English Test (MET)	126 (final score)
TOEIC	700 puntos (total score)
Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA Lima)*	Intermedio completo
Asociación Cultural Peruano Británica	Intermedio completo
Centro de Idiomas de la Pontificia Universidad Católica	Intermedio completo
Euroidiomas	Avanzado completo

*La universidad no convalida estudios realizados en ICPNAs de provincia. Los alumnos que estén en esta situación pueden presentarse al examen de definición de niveles de inglés